

# CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES

Acuerdos CSJSAA17-3609, CSJSAA17-3610 de 6 de octubre de 2017 y No.

Fecha de Publicación: 04 de junio de 2024

Fecha límite para escoger sede: 11 de junio de 2024

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando **únicamente dos cargos vacantes** que sean de su preferencia, de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Es decir, dos Despachos Judiciales en todo el Departamento por cargo)

- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.

Nombre: Cédula:

Dirección: Teléfono: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_

## CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES - GRADO 3 CÓDIGO 292109

| Marque con una 'X' | SEDE            | CORPORACIÓN O DESPACHO   | Número de Vacantes |
|--------------------|-----------------|--|--------------------|
|                    | BUCARAMANGA     | Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecucion de Penas y Medidas de Seguridad | 1                  |
|                    | BUCARAMANGA     | Juzgado Primero de Familia   | 1                  |
|                    | BARRANCABERMEJA | Juzgado Primero Laboral  | 1                  |
|                    | BARRANCABERMEJA | Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitucion de Tierras                       | 1                  |
|                    | BARRANCABERMEJA | Juzgado Segundo Laboral  | 1                  |
|                    | BARRANCABERMEJA | Juzgado Primero Administrativo   | 1                  |
|                    | BARRANCABERMEJA | Juzgado Tercero Administrativo   | 1                  |
|                    | BARRANCABERMEJA | Juzgado Primero Civil del Circuito   | 1                  |
|                    | BARRANCABERMEJA | Juzgado Segundo Civil del Circuito   | 1                  |
|                    | BARRANCABERMEJA | Juzgado Segundo Promiscuo de Familia   | 1                  |
|                    | BARRANCABERMEJA | Juzgado Tercero Promiscuo de Familia   | 1                  |
|                    | BARRANCABERMEJA | Juzgado Primero Penal del Circuito   | 1                  |
|                    | VELEZ           | Juzgado Segundo Promiscuo de Familia   | 1                  |
|                    | CIMITARRA       | Juzgado Primero Civil del Circuito   | 1                  |
|                    | CIMITARRA       | Juzgado Primero Penal del Circuito   | 1                  |
|                    | SAN GIL         | Juzgado Primero de Ejecucion de Penas y Medidas de Seguridad                                     | 1                  |
|                    | SAN GIL         | Juzgado 3 Administrativo   | 1                  |

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERÁ ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO:

[convstd@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:convstd@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario.

Firma

Ciudad y Fecha:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_